

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1491] [11L/5100-1492] [11L/5100-1493] [11L/5100-1494] [11L/5100-1495] [11L/5100-1496] [11L/5100-1497]
[11L/5100-1498] [11L/5100-1499] [11L/5100-1500]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 13 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1496]

ESTRATEGIA A SEGUIR PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD ARQUITECTÓNICA DEL CEMENTERIO DE COMILLAS CON INDEPENDENCIA DE LAS MEDIDAS A ACOMETER POR EL OBISPADO DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Recientemente se ha conocido que el Ayuntamiento de Comillas ha trasladado a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte un informe sobre la situación del cementerio de la localidad, declarado Bien de Interés Cultural desde 1983 y propiedad del Obispado de Santander.

Por todo ello, SE PREGUNTA,

¿Cuál es la estrategia a seguir por el Gobierno de Cantabria para salvaguardar la integridad arquitectónica del cementerio de Comillas con independencia de las medidas vaya a acometer, en su caso, el Obispado de Santander?

En Santander, a 11 de marzo de 2026

Fdo.: Francisco Javier López Marcano. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."